

FUNDACIÓN FORO CÍVICO						
ESCUELA DE DEMOCRACIA - DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA						
FORMATO ÚNICO DE PRESENTACIÓN - HOJAS DE VIDA						
PERFIL / PROFESIÓN U OFICIO	ABOGADO					
APELLIDOS Y NOMBRES	ALBERTO TADEO DE ANTONIO GÓMEZ					
DOCUMENTO IDENTIDAD	C.C.	NÚMERO	6.763.182			
FORMACIÓN ACADÉMICA						
INSTITUCIÓN	PAÍS	FECHA DE GRADO	TÍTULO OBTENIDO			
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	COLOMBIA	26/06/1987	ABOGADO			
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	COLOMBIA	26/07/1991	FILÓSOFO			
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA "ESAP"	COLOMBIA	8/06/1991	ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA			
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO	COLOMBIA	6/08/1991	MAGISTER EN ANALISIS DE PROBLEMAS POLÍTICOS, ECONÓMICOS E INTERNACIONALES CONTEMPORÁNEOS			
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	COLOMBIA	12/03/2021	MAGISTER EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL			
EXPERIENCIA RELACIONADA						
ORGANIZACIÓN O ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO Y/O FUNCIONES	FECHA FIN DEL CONTRATO			CONSOLIDADO X DÍAS DE EXPERIENCIA	
		DESDE	HASTA	DÍAS TOTALES		
AGENCIA CIUDADANA SAS	COORDINADOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES	1/01/2016	30/12/2023	2921		
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y COMUNITARIO - CHDS	COORDINADOR DE PROYECTOS - SALUD	1/03/2017	10/12/2022	2111		
FUNDACIÓN FORO CÍVICO	COORDINADOR DE PROYECTOS - SALUD	1/03/2015	6/08/2024	3447		
					9 años 5 meses 7 días	
NOTA: ESTA HERRAMIENTA DIGITAL NO SUMA TRASLAPOS ENTRE CERTIFICACIONES PARA OBTENER LA SUMATORIA EN LA EXPERIENCIA REAL.					9	AÑOS
					5	MESES
					7	DÍAS
					3446	DÍAS TOTALES

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **6763182**

APELLIDOS **DE ANTONIO GOMEZ**

NOMBRES **ALBERTO TADEO**

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **28-JUN-1960**

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-AGO-1978 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1500102-42112591-M-0006763182-20030701 0160503182A 01 142903051



República de Colombia
Ministerio de Defensa Nacional

La Universidad Militar Nueva Granada

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
Teniendo en cuenta que:

Alberto Gadeo De Antonio Gómez

C.C. N° 6.763.182 de Tunja (Boy)

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga

El título de:

Abogado

En constancia se firma y sella el presente Diploma en Bogotá, D.C. a los 26 días del mes de Junio de 1987

Samir Dor
Rector de la Universidad

Acta de Grado folio 0-4
Registro folio 507

Alfieri Ruiz
Jefe Examen Registro Académico

Andrés
Decano de la Facultad

Roldos p m f
Registro Oficial
Anotado al folio 123 Libro 82
Bogotá, D.C., República de Colombia
Día 16 de Julio Año 1987

00507

121861

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

42706

Tarjeta No

87/10/28

Fecha de
Expedición

87/08/28

Fecha de
Grado

ALBERTO TADEO

DE ANTONIO GOMEZ

6763182

Cedula

CUNDINAMARCA

Consejo Seccional

MILITAR NYA GRANADA

Universidad



[Signature]
Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

[Signature]



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 899524

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **ALBERTO TADEO DE ANTONIO GOMEZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 6763182.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado Inscrito con Tarjeta Profesional	42706	26/10/1987	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los 3 días del mes de julio de 2025.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

X @JudicaturaCSJ

Consejo Superior de la Judicatura

Consejosuperiorjudicatura

Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura

Administrando Justicia Podcast

Consejo Superior de la Judicatura

www.ramajudicial.gov.co

Carrera 8 # 12b - 82, Piso 4

381 7200

regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE
Ciencias Humanas

ACTA DE GRADO NUMERO 5440

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE *Ciencias Humanas*
EN SU SESION DEL DIA 25 DE *Junio* DE 1991

ACTA No. 21 CONSIDERANDO QUE :

Alberfo Eadeo de Antonio Gómez

C.C. No. 6.763.182 *Tunja - Idoyacá*

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LOS
ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE OTORGARLE EL
TITULO DE :

Filósofo

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y DE LA
REPUBLICA DE COLOMBIA Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL DECANO
DE LA FACULTAD HIZO ENTREGA DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE
REGISTRADO AL FOLIO No. 2551

PROGRAMA APROBADO POR ACUERDO 156 DE 1980 DEL
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE *Bogotá* A LOS 26 DIAS DEL MES DE *Julio* DE 1991

José M. Pineda
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIRECTIVO

30561

Alba Giraldo
SECRETARIO DEL CONSEJO
DIRECTIVO



Escuela Superior de Administración Pública

Teniendo en cuenta que

Alberto Eadeo de Antonio Gómez

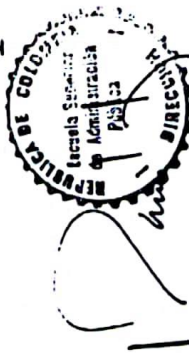
C.C. N° 6.763.182 de *Turkey*.

cumplidos los requisitos establecidos en el Acuerdo N° 236 de 1984 emanado del Icfes y en la Resolución N° 1216 de 1987 de la Dirección General de la Esap,

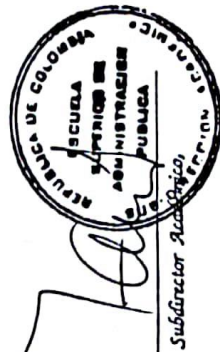
para aprobar el Programa de Especialización en Administración Pública, realizado en Bogotá, D.E.,

entre el 2 de febrero de 1988 y el 9 de diciembre de 1988 la confiere el título de

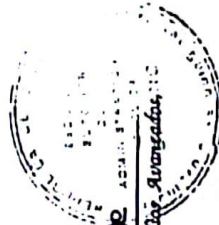
Especialista en Administración Pública



Dirección



Subdirector Académico



Decano de la Facultad de Estudios Avanzados



Secretario General



Coordinador del Programa

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO

H A C E C O N S T A R :

Que ALBERTO TADEO DE ANTONIO GOMEZ, con la cédula de ciudadanía No. 64763.162 de TUNJA (BOY.), alumno de la DECIMA Promoción (1990-1991), cursó y aprobó LOS TRES semestres académicos de la Maestría en "Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos", que se realiza anualmente en este Instituto.

Que el título en mención, lo expide la Universidad Externado de Colombia en asocio con el Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo, del Ministerio de Relaciones Exteriores, con base en el Convenio suscrito entre las dos Instituciones, en agosto de 1982 y con el apoyo académico del Instituto de Estudios Políticos de París, mediante Convenio Intergubernamental de Colombia y Francia.

Que por el Acuerdo No. 114 de 23 de mayo de 1983 de la Junta Directiva del ICFES, se concedió autorización para el funcionamiento de la Maestría en "Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos".

La presente constancia, se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, D.E., a los SEIS (6) días del mes de AGOSTO de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1991).



[Handwritten Signature]
LUIS ANTONIO GIMENEZ-SARRENAS
Secretario General



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Universidad de la Educación

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE

Alberto Tadeo de Antonio Gómez

C.C. 6763182 de Tunja

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y reglamentarios, le confiere el título de:

Magíster en Desarrollo Educativo y Social

Bogotá D.C., a los 12 días del mes de marzo de 2021


Rector


Vicerrector Académico


Secretaría General


Decana Facultad de Educación

*Registro No. 22264, Folio 418 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 12 de marzo de 2021*

98233

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL

Certifica que:

El doctor **ALBERTO TADEO DE ANTONIO GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía **6.763.182** de Tunja, prestó sus servicios profesionales desde el 01 de enero de 2016 al 30 de diciembre de 2023 desempeñándose como **Coordinador de Programas y Proyectos Sociales** dirigidos a población vulnerable y múltiples grupos etarios.

Entre los proyectos cuyo objeto y actividades tienen enfoque familiar y de género que fueron coordinados, liderados y ejecutados por el citado contratista, se enumeran los siguientes:

1. Formación jurídica y contable a 20 familias emprendedoras de la localidad de Puente Aranda en normativas de emprendimiento, gestión empresarial y consecución de recursos de financiación.
Fecha de inicio: 04/01/2016 – Fecha de terminación: 30/07/2016
2. Laboratorios sociales de paz y convivencia, para la convivencia familiar y comunitaria en 8 territorios priorizados de los departamentos de Boyacá y Casanare; para la prevención, la disminución y erradicación de violencia intrafamiliar y la violencia basada en género.
Fecha de inicio: 01/08/2016 – Fecha de terminación: 30/03/2017
3. Atención integral con enfoque de género a 200 mujeres rurales víctimas de violencia intrafamiliar en 4 municipios del departamento de Córdoba.
Fecha de inicio: 15/04/2017 – Fecha de terminación: 30/12/2017
4. Atención integral a familias gestantes y lactantes de la localidad de Engativá mediante un proceso de formación en Derechos Humanos, Educación Prenatal y Educación Sexual.
Fecha de inicio: 15/01/2018 – Fecha de terminación: 15/08/2018
5. Dirigir y coordinar un proceso de intervención psico jurídica a cuarenta mujeres y sus familias víctimas de abuso doméstico y capacitación en derechos de la mujer y rutas de acceso a la justicia de la localidad de Barrios Unidos.



La construcción constante de un mundo común

Fecha de inicio: 15/08/2018 – Fecha de terminación: 30/12/2018

6. Asesoría para la construcción del observatorio de mujer y género del municipio de Sogamoso como mecanismo de información y formación para la prevención del feminicidio y otras violencias basadas en género.

Fecha de inicio: 04/02/2019 – Fecha de terminación: 30/09/2019

7. Impartir formación en participación política a 50 mujeres víctimas de violencia de género de las localidades de Chapinero y Usaquén.

Fecha de inicio: 01/10/2019 – Fecha de terminación: 30/12/2019

8. Impartir y coordinar un proyecto de asesoría y capacitación para el acceso a la justicia para víctimas de violencia intrafamiliar del Municipio de Duitama, Boyacá.

Fecha de inicio: 06/01/2020 – Fecha de terminación: 30/07/2020

9. Asesoría en la creación y registro de fundaciones y organizaciones de base comunitaria de los sectores LGBTIQ+, para el desarrollo de iniciativas asociativas, proyectos productivos y defensa de derechos de las personas LGBTIQ+ en las localidades de Chapinero y Teusaquillo.

Fecha de inicio: 01/06/2020 – Fecha de terminación: 30/06/2022

10. Coordinar e impartir un programa de formación jurídica continua en derechos humanos, derecho de familia, enfoque de género y políticas públicas a los profesionales contratados por Agencia Ciudadana para los diferentes proyectos desarrollados por la entidad.

Fecha de inicio: 06/01/2020 – Fecha de terminación: 30/12/2023

La presente certificación contractual se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 13 días del mes de junio de 2025 con destino al MINISTERIO DE JUSTICIA Y EL DERECHO a solicitud de la interesada.

Merceditas Beltrán F.

MERCEDITAS DEL PILAR BELTRAN FLETSCHER
REPRESENTANTE LEGAL

Villavicencio, Diciembre 10 de 2022

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el Dr. ALBERTO TADEO DE ANTONIO GÓMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.763.182, presta sus servicios profesionales como Coordinador de Proyectos en nuestra entidad, desde el 01 de Marzo de 2017 hasta la fecha con contrato OPS vigente.

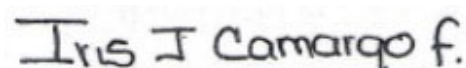
Las funciones y responsabilidades del contratista como coordinador se han centrado en la dirección y supervisión de los siguientes proyectos sociales en el departamento del Meta:

- "Prevención del embarazo temprano en las instituciones educativas públicas de bachillerato del Departamento del Meta" (Marzo – Julio 2017)
- "Las Sustancias Psicoactivas como factor de riesgo para niños, niñas y adolescentes en edad escolar" (Julio – Octubre 2017)
- Promoción y prevención de la salud oral en el marco del programa "Guardianes de Sonrisas", desarrollado por la Secretaría de Salud del departamento del Meta en Jardines y Preescolar. (Marzo – Junio 2018)
- Promoción y prevención de la salud oral en el marco del programa "Guardianes de Sonrisas", desarrollado por la Secretaría de Salud del departamento del Meta en Primaria y Bachillerato. (Julio – Octubre 2018)
- "Fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva en adolescentes de instituciones educativas del Departamento del Meta" (Febrero – Noviembre 2019)
- "Promoción de hábitos de vida saludables y nutrición en niños, niñas y adolescentes del Departamento del Meta" (Agosto 2022 – Noviembre 2022)

Su rol incluyó la supervisión de la planificación y ejecución, la gestión de equipos de trabajo, entrega de kits de beneficios y la validación de los resultados de cada iniciativa.

Se expide esta certificación a petición del interesado en la ciudad de Villavicencio a los 10 días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,



IRIS JAZMIN CAMARGO FRANCO

Representante Legal

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y COMUNITARIO - CHDS

LA TOSCANA Villavicencio: - 3203023191

"Trabajamos por el bienestar psicosocial de los Colombianos"

dhscorporacion@hotmail.es

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICA QUE:

Certificamos que el **Dr. ALBERTO TADEO DE ANTONIO GÓMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.763.182 de Tunja, ha ejercido como Coordinador de Proyectos en la Fundación Foro Cívico - NIT 830.044.030-1, participando en los siguientes contratos:

Contrato: CPS 087 de 2015 (Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz)
Objeto: "REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD ORAL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA PARA POBLACIÓN DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ."

Periodo: 1 de marzo de 2015 al 30 de agosto de 2015.

Contrato: CPS 323 de 2017 (Secretaría Distrital de Planeación):
Objeto: "REALIZAR UN ESTUDIO SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE ACCESO A LA SALUD DE HOMBRES TRANSGENERISTAS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA LGBTI."

Periodo: 15 de mayo de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Contrato: CPS-320-2021 (Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe)

Objeto: "IMPLEMENTAR ACCIONES DE SALUD BUCAL COMPLEMENTARIAS A LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD Y A LAS OFRECIDAS POR EL PLAN DE BENEFICIOS DE SALUD- PBS, QUE FAVOREZCAN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE RESIDENTE EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1658."

Periodo: 1 de marzo de 2022 al 31 de agosto de 2022.

Contrato: CPS-389-2022 (Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe)

Objeto: "IMPLEMENTAR ACCIONES DE SALUD BUCAL QUE BENEFICIEN LA POBLACIÓN RESIDENTE EN LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE, COMO ACCIÓN COMPLEMENTARIA A LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1658."

Periodo: 14 de diciembre de 2022 al 13 de junio de 2023.

Contrato: CPS-376-2023 (Fondo de Desarrollo Local Rafael Uribe Uribe)

Objeto: "PRESTAR SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR Y RESPIRO A CUIDADORAS Y CUIDADORES DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE."

Periodo: 7 de febrero de 2024 al 6 de agosto de 2024.

Como Coordinador, el Dr. De Antonio Gómez fue responsable de la dirección, supervisión y gestión de estos proyectos, asegurando el cumplimiento de sus objetivos y la correcta ejecución de los recursos, se destaca por sus excelentes capacidades profesionales, su responsabilidad y sentido social.

Certificación contractual que se expide a los 25 días del mes de julio de 2025.

Atentamente,



GIOVANNI DE ANTONIO CORTÉS
Director Administrativo & Financiero



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:27:31 PM horas del 07/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **6763182**

Apellidos y Nombres: **DE ANTONIO GOMEZ ALBERTO TADEO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia

de la República



Ministerio de

Defensa Nacional



Portal Único

de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/08/2025 05:29:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **6763182** y Nombre: **ALBERTO TADEO DE ANTONIO GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **121169298** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:30:18 horas del 07/08/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **6763182**, Apellidos y Nombres **DE ANTONIO GOMEZ ALBERTO TADEO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION FORO CIVICO**, con NIT **830044030-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 6763182 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/08/2025 05:43 PM



Código Verificación: **NQMD2BJ9TF**

Válida hasta: **05/11/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

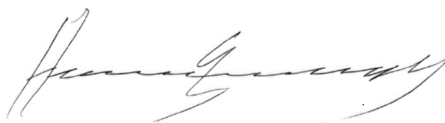
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de agosto de 2025, a las 17:26:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6763182
Código de Verificación	6763182250807172627

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ALBERTO TADEO DE ANTONIO GOMEZ**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **6763182** de TUNJA
(SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 277982261



PIB

17:24:44

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de agosto del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBERTO TADEO DE ANTONIO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6763182:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.